

	ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-013	VERSIÓN 00	FECHA 20/01/2021

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONVENIO SOLIDARIO Nro. 122-2026									
1. TIPO DE APROBACIÓN:									
○ Póliza de seguro de Cumplimiento – entidades estatales decreto 1082 N° CVA-100012328 ANEXO 3									
2. ENTIDAD ASEGURADA: MUNICIPIO DE FREDONIA NIT. 890980848-1									
3. NÚMERO DE CONVENIO: N° 122-2026									
4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO			DÍA 29		MES 01		AÑO 2026		
5. OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA COMBIA CHIQUITA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA."									
6. VALOR DEL CONVENIO: TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$33.994.819)									
7. ASOCIADO: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA COMBIA CHIQUITA NIT. 900264249-4 Rep/legal: HERNAN DE JESUS AGUDELO VELASQUEZ C.C. 3.366.213									
8. EXPEDIDA POR: SEGUROS MUNDIAL NIT. 860.037.013-6									
9. TIPO DE AMPARO		VALOR ASEGURADO (\$)		VIGENCIA					
				FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento		\$ 3.399.481,90		13	05	2026	31	12	2026
Pago anticipado		\$ 10.198.445,70		13	05	2026	31	12	2026
Prestaciones sociales		\$ 1.699.740,95		13	05	2026	30	06	2029
Estabilidad de la obra		\$ 3.399.481,90		30	06	2026	30	06	2028
OBSERVACIÓN: Se aprueba la póliza descrita por encontrarse conforme a los requerimientos contractuales, respecto de las vigencias y suficiencias requeridas en el Convenio solidario 122-2026 y según otro si 002 – prorroga.									
Fecha de Aprobación:		05/06/2026							
Aprobada por:		 LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO Secretario de Desarrollo Territorial							



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	CVA-100012328	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	360035135	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	03/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/04/2025	24:00 Horas Del	30/06/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.122-2026 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE PLACA HUELLA .
EN LA VEREDA COMBIA CHIQUITA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA
ASEGURADO Y BENEFICIARIO MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA NIT 890.980.848-1

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



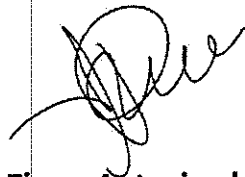


LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CVA-100012328 y endoso, 4 cuyo afianzado es: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA COMBIA CHIQUITA Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE FREDONIA / MUNICIPIO DE FREDONIA, expedida por la Compañía en 03/06/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN VALLE DE ABURRA a los 03 días del mes JUNIO del año 2026.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá:

(+501) 327 47 12/13

Nacional:

01 8000 111 935

Sitio Web:

www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



	ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-AM-013	00	20/01/2021

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONVENIO SOLIDARIO Nro. 122-2026			
1. TIPO DE APROBACIÓN: ○ Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual N° CVA-100006648 ANEXO 3			
2. ENTIDAD ASEGURADA: MUNICIPIO DE FREDONIA NIT. 890980848-1			
3. NÚMERO DE CONVENIO: N° 122-2026			
4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO	DÍA	MES	AÑO
	29	01	2026
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA COMBIA CHIQUITA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA."			
5. VALOR DEL CONVENIO: TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$33.994.819)			
6. ASOCIADO: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA COMBIA CHIQUITA NIT. 900264249-4, Rep/legal: HERNAN DE JESUS AGUDELO VELASQUEZ C.C. 3.366.213			
7. EXPEDIDA POR: SEGUROS MUNDIAL NIT. 860.037.013-6			
8. VIGENCIA DE LA POLIZA			
DESDE		13/04/2026	
HASTA		30/06/2026	
9. TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA	
		Limite por evento	Limite por vigencia
Amparo básico – predios, labores y operaciones	\$ 350.181.000	\$ 350.181.000	\$ 350.181.000
Patronal	\$ 350.181.000	\$ 350.181.000	\$ 350.181.000
Contratistas y subcontratistas	\$ 350.181.000	\$ 350.181.000	\$ 350.181.000
Vehículos propios y no propios	\$ 350.181.000	\$ 350.181.000	\$ 350.181.000
OBSERVACIÓN: Se aprueba la póliza descrita por encontrarse conforme a los requerimientos contractuales, respecto de las vigencias y suficiencias requeridas en el Convenio solidario 122-2026 y según otro si 002 - prorroga			
Fecha de Aprobación:		05/06/2026	
Aprobada por:		 LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO Secretario de Desarrollo Territorial	



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.06.03 15:02:59 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 34 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851210 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSU58R00000027-0001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTOPREVENIDORES

Código de Seguridad: oSycLj5pMqNT4nbJv611A==

No. PÓLIZA	CVA-100006648	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	360035139	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	13/04/2026	24:00 Horas Del	30/06/2026	N/A	N/A	N/A
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				N/A	N/A	N/A	N/A
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA				N/A	N/A	N/A	N/A
TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA COMBIA CHIQUITA					No. DOC. IDENTIDAD	980.264.249-4
DIRECCIÓN	VDA COMBIA CHIQUITA					TELÉFONO	3152715882
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA COMBIA CHIQUITA					No. DOC. IDENTIDAD	980.264.249-4
DIRECCIÓN	VDA COMBIA CHIQUITA					TELÉFONO	3152715882
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE TIENE CONOCIMIENTO DEL OTROSÍ N 01 DE FECHA 10/04/2025 Y SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN OTROSÍ N 02 DE FECHA 12/05/2026.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.122-2026, CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE PLACA HUELLA.

EN LA VEREDA COMBIA CHIQUITA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA

ASEGURADO Y BENEFICIARIO MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA NIT 890.980.848-1 Y OAC, - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	92.102,40
PATRONAL	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/06/2026
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 92.102,40
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 92.102,40
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 17.499,46
TOTAL A PAGAR	\$ 109.601,86

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO OILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1063 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADENAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

* Nacional: 01 8000 111 935
* Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

REGISTRADO EN LA CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO Y SECCION 14 DE SEGUROS Y REASEGUROS



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	CVA-100006648	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	360035139	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	03/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	13/04/2026	24:00 Horas Del	30/06/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

FREDONIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA COMBIA CHIQUITA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE FREDONIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE FREDONIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

